



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 318, noviembre 18 de 2011*

El corazón de la tierra

Participación del FTE de México al 1er Encuentro Sobre la Mujer Trabajadora en el Sector de la Minería y el Metal, organizado por la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Minería, la Metalurgia y la Industria Metal-Mecánica (UIS-MMM) y el Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Cuba (CTC), el 18 y 19 de noviembre de 2011, en La Habana, Cuba.



Mujer de la etnia Seri, en la mina de Oro a cielo abierto, "La Herradura", en Sonora, México.



El corazón de la tierra

Luz del Alba Belasko *

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
cazaimagen@gmail.com

RESUMEN: México es un productor mundial de Plata, Cobre, Oro, Plomo, Zinc, Molibdeno y otros minerales. El país tiene grandes recursos en los estados de Sonora, Zacatecas y Chihuahua. La situación de la mujer mexicana en los sectores de la minería y el metal es una de las más desconocidas e ignoradas. Las mujeres que trabajan en el mundo minero encuentran más obstáculos que los que enfrentan sus pares masculinos. Entre otros, la carga diaria de trabajo se incrementa a más de dos jornadas diarias, por las actividades domésticas. Ellas exigen el derecho al trabajo digno y la seguridad social. Se presentan algunas voces de su experiencia en el corazón de la tierra.

1. INTRODUCCIÓN

México es un país cuya actividad minera se remonta a la época prehispánica, con fines ornamentales y, también, en la fabricación de herramientas y armas rudimentarias para llevar a cabo actividades cotidianas de subsistencia.

El control de los recursos minerales definió territorios y fronteras del dominio prehispánico, así como rutas de conquista y colonización europea. La base de la economía novo-hispana era la minería. Sin duda, el virreinato del Perú fue muy superior en la producción de metales preciosos (oro y plata) en los primeros años del reino español en América. Sin embargo, el descubrimiento de nuevos yacimientos desde Sonora hasta el sur de la provincia de Estados Unidos, permitió que

gradualmente la Nueva España ocupara el lugar de privilegio.

En la historia del México moderno, la minería ha jugado un papel importante y ha sido una de las causas del estallido de la Revolución Mexicana de 1910, cuando trabajadores de la compañía The Cananean Consolidated Copper Company de Sonora se lanzaron a la huelga, como única alternativa ante la discriminación y los abusos de los que eran objeto por parte de la empresa norteamericana. La huelga fue reprimida en forma sangrienta, pero dejó un firme antecedente de lucha social y laboral.

La Revolución tuvo un fuerte impacto sobre la industria minera. Los principales actores de la Revolución Mexicana lucharon para hacer realidad su sueño de repartir la tierra a quienes la trabajaban. Con estos antecedentes la “mujer

mexicana” se organizó en un Primer Congreso Feminista, realizado en 1916, en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde se empezaron a legitimar y consolidar las bases jurídicas e institucionales de la identidad nacional. Sin embargo, a pesar de la amplia participación de las mujeres en la Revolución, en esa época no fueron consideradas como ciudadanas. Pero de ahí surgió este movimiento y más tarde el Congreso.

Desde entonces, se ha hablado sobre, maternidad libre y voluntaria, educación para las mujeres, anticoncepción, derechos, igualdad, libertad. Sin embargo, la sagacidad del sistema capitalista comenzó a desvincular a la mujer y crear el mito de la madre sacrificada, la perfecta mujer del hogar, el abnegado adorno de la sociedad, la comercialización y la contra propaganda para neutralizar las propuestas de las yucatecas que revolucionaban la antigua moral y proponían una educación para las mujeres basada en la igualdad y la libertad.

2. EL PAPEL DE LA MUJER MEXICANA

En México, la imagen de la mujer encierra un cúmulo importante de simbolismos culturales e históricos. A la mujer se le idealiza como fuerza creadora y dadora de vida, como se hacía en la época prehispánica con la Coatlicue, Tonantzin. Pero también, a través de la Malinche, se expresa la devaluación del pueblo mexicano sometido con la conquista española. La mujer-madre condensa valores sublimes y patrióticos, de idealización y a la vez de devaluación. Hay un día, el 10 de mayo, en la que se exalta y enaltece a la madre con regalos y festejos, pero también de manera contradictoria, el peor insulto entre las y los mexicanos es una "mentada de madre".

La exaltación del "instinto materno" orienta el destino de millones de mujeres. Pero, si analizamos el desarrollo de las sociedades vemos que la maternidad no es un "instinto natural", sino un hecho social que cambia de acuerdo al momento histórico y las necesidades sociales. El concebir, parir y amamantar un hijo(a) es un hecho biológico que sólo las mujeres por su naturaleza pueden hacer, hecho al que se le llama maternidad. Pero el tenerlo no es sólo eso, porque necesita cuidados, atenciones,

2011, *elektron* 11 (318) 3, FTE de México cariño, amor, educación, etc., es un trabajo emocional y físico al que se le denomina maternazgo, y éste no es natural sino social.

Hoy en día se pide unir fuerzas y mentalidades para generar formas de comportamiento más libres y solidarias entre hombres y mujeres. La equidad de género es una exigencia democrática para transformar a la sociedad sin prejuicios y cuestionamientos sobre su capacidad física e intelectual.

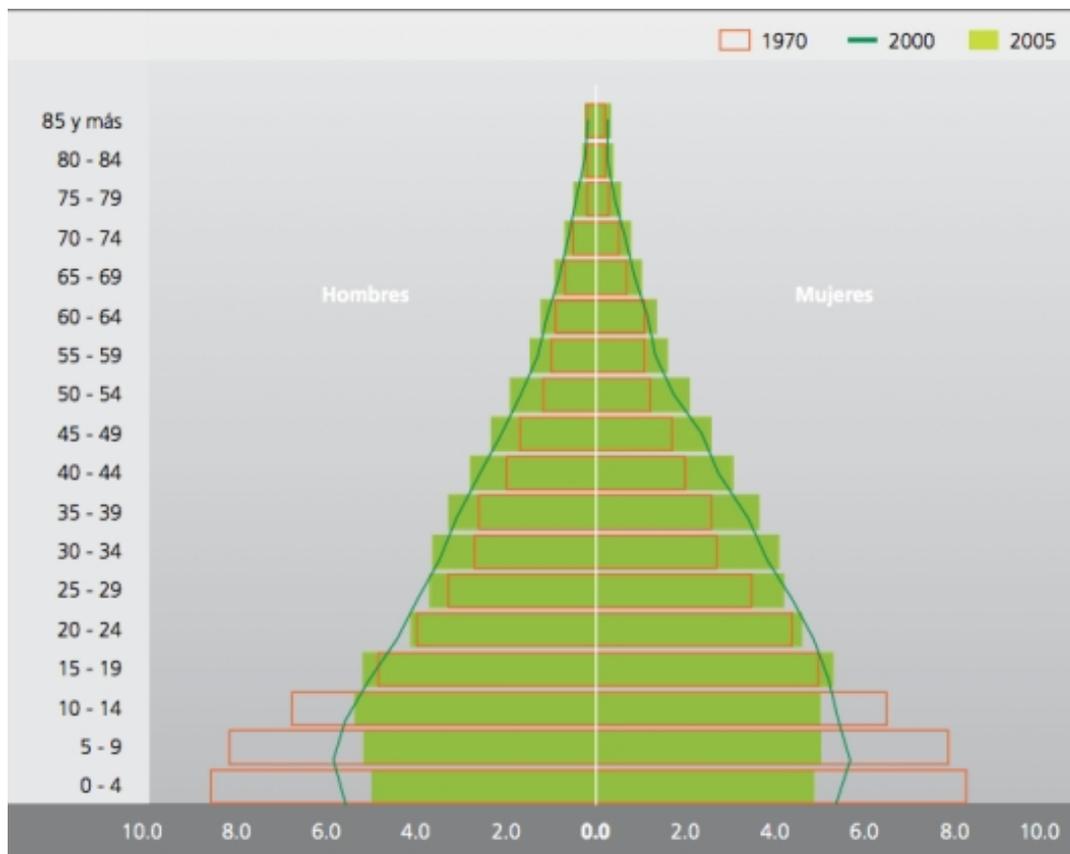
Por siglos, y en todos los continentes, ha existido la generalizada creencia de que la minería es una actividad reservada a los hombres, así como una injustificada actitud de rechazo cultural a la presencia de las mujeres en las minas, por el atávico mito de la mala suerte que provoca accidentes.

3. SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO DEL TRABAJO. PANORÁMICA GENERAL EN MÉXICO

La situación de la mujer mexicana en los sectores de la minería y el metal es una de las más desconocidas e ignorados en México. Los indicadores hacia la igualdad de género en México (2007) contribuyen a mostrar un panorama general de la situación de las mujeres y plantear, mediante la interpretación de datos estadísticos, hacia dónde dirigir los esfuerzos.

Según datos del II Censo de Población y Vivienda, para el año 2005 había en México 103 millones 263 mil 388 personas, de las cuales 51.3% eran mujeres y 48.7% hombres. A partir de la década de los años setenta, la fecundidad ha descendido de manera notoria en nuestro país, lo cual se refleja en la reducción de la base de la pirámide poblacional (Figura 1).

No obstante, la estructura por edad en México se mantiene joven, pues 50% de la población no rebasa los 24 años de edad (23 años en promedio para los hombres y 25 para las mujeres). Ello impone retos particulares de planeación en materia de creación de empleos, tanto para quienes están entrando en edad económicamente activa, como en el mantenimiento de la oferta laboral para las y los adultos que ya han acumulado años de trabajo y experiencia.



Fuentes: INEGI, IX Censo General de Población, 1970; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos; II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados definitivos.

Figura 1. Población en México 1970-2005.

Asimismo, pese al poco peso relativo de la población mayor de 60 años (8.3 de las mujeres y 7.1 por ciento de las hombres en 2005), su proporción está creciendo de manera acelerada, sobre todo la de las mujeres, que tienen una esperanza de vida mayor. De aquí la necesidad de tomar en cuenta las demandas y necesidades específicas de esta población.

La migración es otro componente demográfico que afecta la estructura de la población. Las mujeres se suman cada vez más a las oleadas de migrantes hacia Estados Unidos y, desde hace décadas, protagonizan migraciones rurales-urbanas e interurbanas.

Los motivos que explican la migración interna de la población de 5 años y más durante el periodo 1995- 2000 son, principalmente,

laborales para los varones y familiares para las mujeres. Para una de cada cinco mujeres migrantes, los motivos laborales son los que las empujan a cambiar de residencia.

Ello refleja, además de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, el espíritu de lucha y valentía que representa aventurarse, como hasta hace poco lo hacían más los varones, en busca de mejores condiciones de vida y de empleos más remunerados para ellas y sus familias, ya sea ascendente o descendente.

En la migración por motivos de estudio, la proporción es muy pequeña para ambos sexos (3.6 por ciento), lo que refleja que si necesitan migrar para poder continuar con los estudios, las mujeres no se ven particularmente limitadas por razones de sexo (véase Tabla 1).

Tabla 1. Distribución porcentual de la población migrante de 5 años y más por principales causas de migración según sexo, 2000.

Causa	Total	Hombres	Mujeres
Laborales	25.2	31.5	19.0
Familiares	24.9	20.2	29.5
Estudios	3.6	3.8	3.4
Salud, violencia e inseguridad	3.4	3.3	3.5
Otra Causa	13.9	13.6	14.2
Total	100.0	100.0	100.00

* No se considera al 29% de la población que no especificó la causa de migración.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

Son pocas las encuestas en que se puede verificar y consultar sobre estos temas. Hace una década, la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1999) indicaba que las mujeres representaban entre el 5% y el 50% de la fuerza de trabajo en la pequeña minería a escala mundial. Pero ellas casi nunca llegaban a obtener un reparto mínimo de los ingresos, lo que demuestra que no hay equidad en la distribución de los beneficios y la mujer recibe de manera proporcional menor cantidad de dinero

remunerable por su trabajo.

A diferencia de la relativamente alta participación de las mujeres en la pequeña minería, en las grandes operaciones ellas tienen menor presencia. Pero no por ello su participación es menos relevante, como se observa en la siguiente gráfica sobre las estadísticas en México de personal ocupado en actividad minera por género. En 2008, 82,265 eran hombres y 6,787 mujeres (Figura 2).

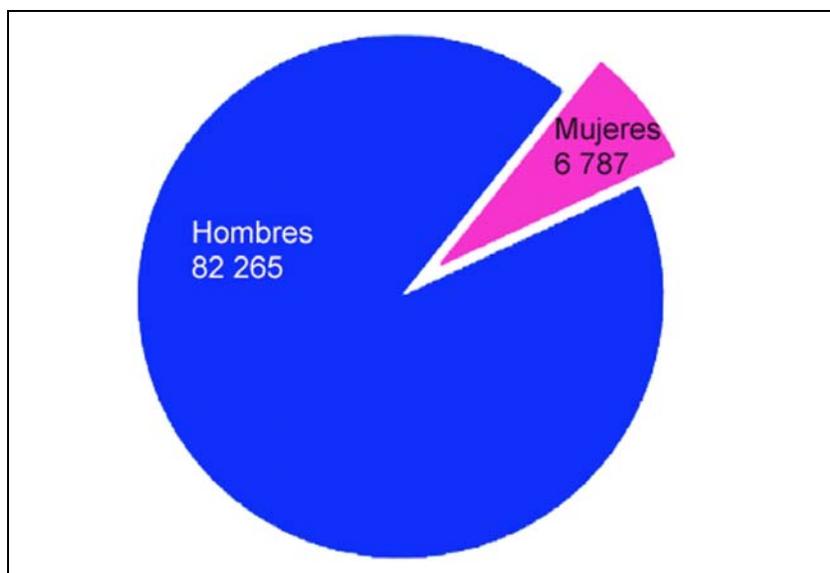
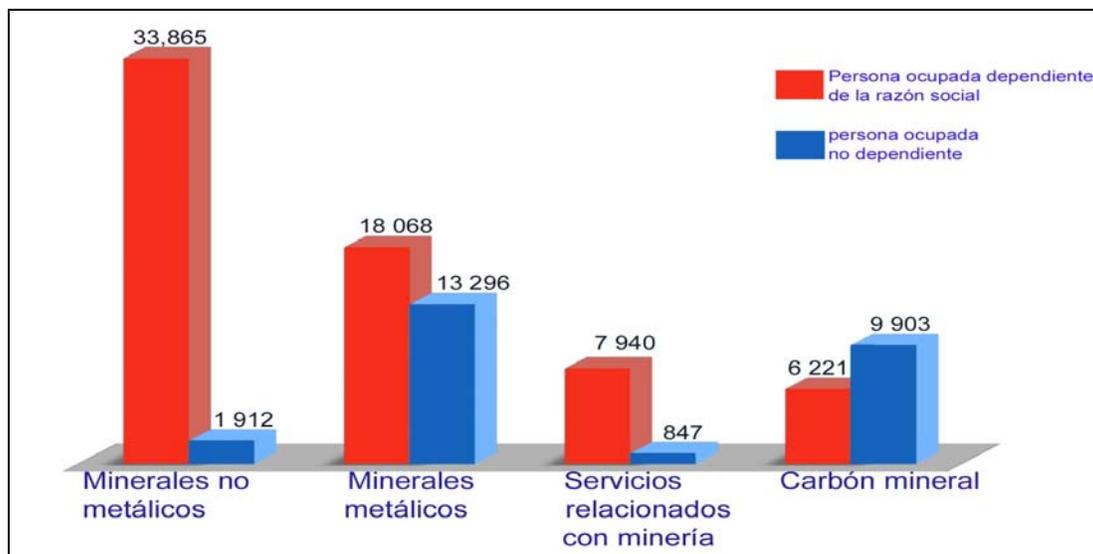


Figura 2. Personal ocupado en actividades mineras por género



Fuente: INEGI, Censos económicos, 2010.

Figura 3. Personal ocupado en actividades mineras por tipo de contratación

En cuanto al personal ocupado en la industria minera, la mayor cantidad corresponde a la minería metálica y, después, a la no-metálica. En ésta existe una enorme proporción de contratismo y, en la minería del carbón, domina mayoritariamente. Las condiciones laborales de los trabajadores sujetos al contratismo o outsourcing son precarias por carecer de derechos laborales.

De acuerdo con los criterios censales, el total de remuneraciones incluye los sueldos, salarios, prestaciones, contribuciones a la seguridad social y pago de utilidades que se otorgan al personal remunerado, dependiendo de la razón social. El pago promedio por persona remunerada en la minería, a nivel nacional fue de 126,800 pesos anuales. Los trabajadores de la minería metálica alcanzaron el valor más alto, mientras que en la extracción y beneficio de minerales no-metálicos se registró la remuneración promedio más baja. En forma equivalente, al personal suministrado por otra razón social se le paga por el servicio prestado para la unidad minera, o bien, mediante comisiones sin sueldo base. Por estos conceptos

el promedio fue de 177,600 pesos anuales por persona.

Entre la multitud de minas en operación en México, dos donde laboran mujeres son:

Mina La Herradura: Ubicada en el municipio de Caborca, Sonora.

Extracción: Oro (Au). Mina a Cielo Abierto

Empresa que la opera: Minera Penmont, S.A. de C.V.

Producción: 4,000 toneladas diarias de minerales.

Producción Estatal en Sonora: Oro. En mayo de 2011, la mayor producción mexicana de oro se obtuvo en Sonora, aportando el 31.4% del total nacional.

Mina Francisco I. Madero: Ubicada en el municipio de Morelos, Zacatecas.

Extracción: Plomo (Pb), Zinc (Zn) y Cobre (Cu).

Empresa que la opera: Industrias Peñoles, S.A. de C.V.

Producción: 8,000 toneladas diarias de minerales.

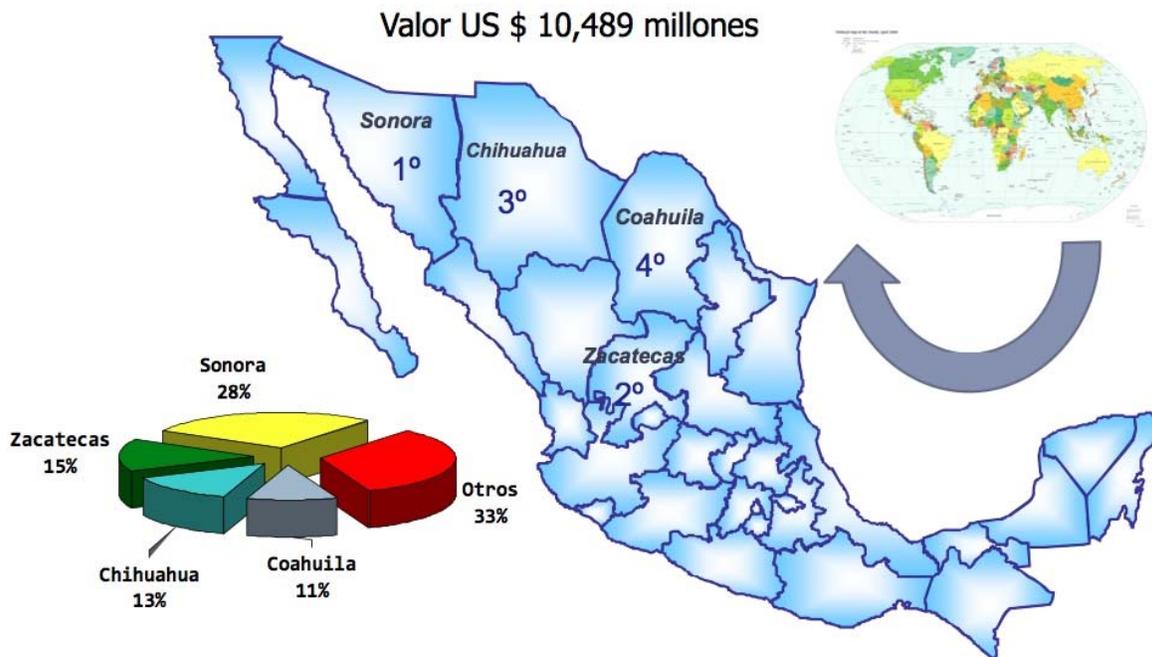


Figura 4. Participación de algunas entidades federativas de México en la producción minera
Fuente: Camimex

4. VOCES DE LA MUJERES MINERAS

Son ellas el corazón de la mina, son sus 36 mujeres que comienzan su jornada a las siete de la mañana, con un peso adicional de hasta cinco kilos, incluyendo el equipo y su descenso de alto riesgo. Aunque los procesos han cambiado y son más eficientes (tecnología de punta), la vida es difícil. El daño a los pulmones, el polvo y las doce horas de trabajo continuo es extenuante. Son madres solteras y divorciadas. Están en Morelos, Zacatecas, a 15 km, en la mina Madero, propiedad de empresa Peñoles que extrae siete mil toneladas diarias de minerales de Zinc.

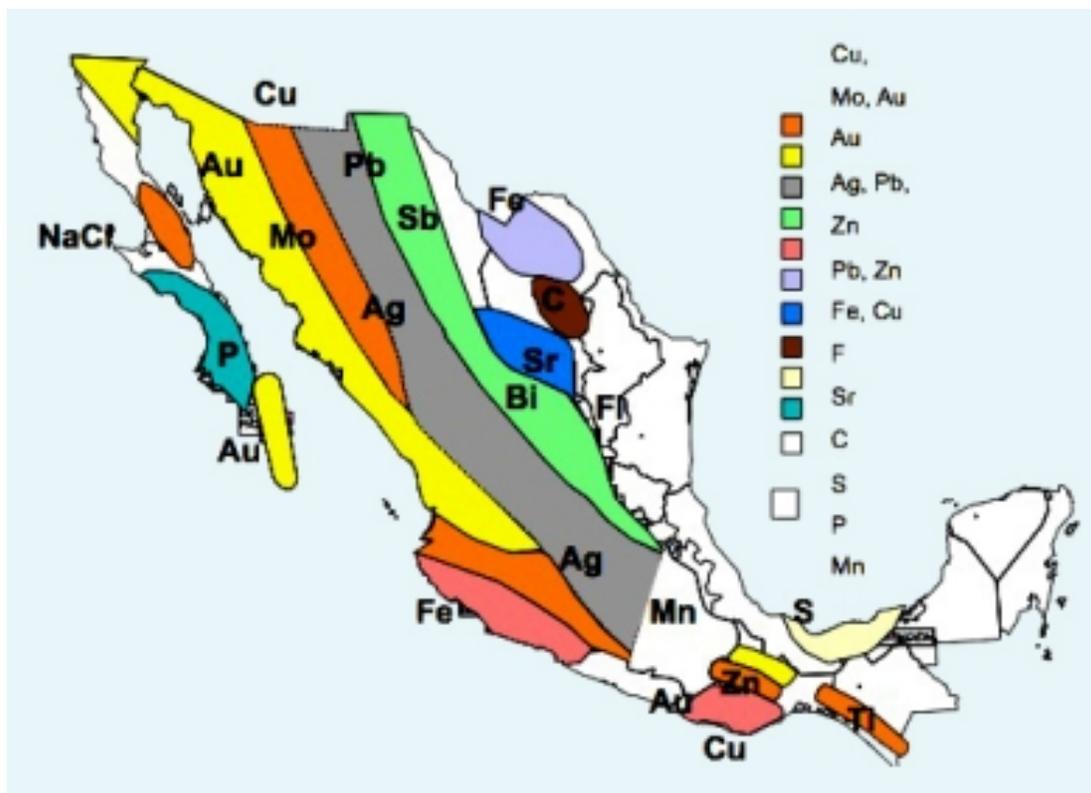
"Aquí tenemos las mismas máquinas contra pozeras que se utilizaron para el rescate en Chile, pues existen los mismos riesgos".

La minera Madero rompió hace 10 años con el mito, contratando mujeres en casi todas sus áreas de operación.

"Iniciamos con lo que hoy se conoce como prospectiva de género. Desde entonces la mujer está integrada a la operación minera y participa en la mayoría de las actividades, desde la explotación, manejo del equipo, operación subterránea, control y mantenimiento", dijo en entrevista Octavio Martín Alvidrez Ortega, gerente de la planta.

Pese a esta intención, el número de empleadas no ha variado desde la apertura de la mina, en el año 2000. Según los mismos administradores, actualmente representan sólo el 8 por ciento del total de trabajadores.

El grupo minero Peñoles, propietario de la mina Madero y responsable también de La Herradura, en Caborca, Sonora, emplea en sus plantas, la primera subterránea y la segunda a cielo abierto, a 78 mujeres, que entre sus 1,300 trabajadores con los que cuentan en total, representan el 6 por ciento de los empleados.



Fuente: Servicio Geológico Mexicano (SGM).

Figura 5. Los Recursos Minerales de México. Mapa Metalogénico. México es un importante productor de Oro (Au), Plata (Ag), Cobre (Cu), Azufre (S) y Zinc (Zn). Fuente: SGM

5. LAS JOYAS DE LA MINA

5.1 SONORA

Lizeth Germán tenía 16 años la primera vez que la visitó; desde entonces supo que quería formar parte de la mina.

"Desde que la conocí, algo me llamó la atención y quise trabajar aquí".

En la actualidad, Lizeth tiene 20 años y opera un vehículo 785-C capaz de cargar hasta 140 toneladas de mineral por viaje. Para subir los seis metros de altura del camión y librar las llantas de 2.5 metros de diámetro, sube unas escaleras que la llevan a una cabina desde donde opera.

"Al principio las dimensiones de la maquinaria me asustaban, pero ahora ya las domino. Soy la única mujer minera en mi familia y quiero seguir en esto durante más años".

Un camión del mismo tipo es el que maneja Mirza Galván, quien a sus 22 años es madre de un niño de seis meses. Los restos de paño que aún se observan en su rostro comprueban su reciente maternidad.

Las dimensiones monumentales del 785-C hacen aún más evidente su baja estatura.

"Las 140 toneladas de tierra que caen sobre la caja hacen que todo tiemble. Hay veces que una siente que el camión se va de lado o que la cabina se va a partir en pedazos. Al comenzar en este trabajo, la sensación me paralizaba, pero eso ya se acabó".

Tanto Lizeth como Mirza cumplen la misión de realizar varios viajes al día llevando tierra con mineral a los laboratorios o a barrancos de petate, en el caso de que ésta no contenga Oro.

La gran mayoría de las mujeres a diario viajan 120 kilómetros desde Caborca para llegar a la mina, haciendo un recorrido promedio de

cuatro horas. Todos los días se levantan a las 4 de la mañana para tomar el camión de la empresa que parte a la mina a las 5 hs.

"Más o menos hacemos dos horas de ida y dos de regreso, y en total pasamos 14 horas fuera de casa para laborar", cuenta Mirza.

La Herradura es una mina que trabaja las 24 horas del día. Las trabajadoras rotan turnos cada semana en tres horarios: de 7 a 17 horas; de 17 horas a 3 y un turno de empalme que corre de las 21 horas a las 7 de la mañana. Al igual que en otros trabajos, las mineras tienen derecho a descansar dos días por cada semana laboral, por la que cobran mil 200 pesos (89 dólares).

A diario se llevan a cabo dos voladuras de tierra que hacen temblar el desértico paisaje colmado de cactus y sahuayos. Andrea Sugey, quien lleva siete años trabajando en la mina, es una de las encargadas de perforar hasta nueve metros bajo tierra para preparar el terreno para nuevas explosiones. A pesar del ruido ensordecedor de la rotaria, perforadora de 12 metros de altura, y sin prestar demasiada atención al polvo que le ha puesto los ojos enrojecidos, Sugey, de 25 años, vio en La Herradura la oportunidad de trabajo que no le quiso dar el campo.

En la Herradura, los hombres tienen estrictamente prohibido mofarse de sus compañeras. Incluso, la persona que realice algún comentario machista puede ganarse el despido, según cuenta el operador de camiones, Sergio Montante, quien conoció a su esposa en la mina. "Sí me da temor que trabaje aquí, pero me aguanto. Lo único que me queda es respetar su decisión".

Las mujeres que ingresan a La Herradura son capacitadas en grupos mixtos, por profesionales que han visto resultados notables en su trabajo. Guillermo Bernal, coordinador del área de mina, dice que a la hora de operar maquinaria pesada, las mujeres han demostrado que tienen la capacidad para ser más cuidadosas con el equipo. "De hecho, hay mujeres que están en el *top* de productividad".

Las toneladas de Oro que han contribuido a obtener las mujeres de esta mina, no sólo reflejan altos niveles de productividad, también echan abajo el mito que por años le impidió a la mujer entrar a este campo laboral. En La Herradura, las mujeres ni secan, ni salan

2011, *elektron* 11 (318) 9, FTE de México los terrenos. Todo lo contrario, la mina parece ser una aliada que no se resiste a sus encantos.

5.2 ZACATECAS

Alma Solís trabaja desde hace 10 años en la minera Madero, es una mujer de 1.70 centímetros de altura, rebasa apenas los 30 años. A pesar de su complexión mediana, sus brazos revelan los músculos formados por el manejo diario, durante 12 horas, de un trascabo que mueve 5 toneladas de minerales. Separada de su esposo y con tres hijos que mantener, no dudó en emplearse en la mina, donde antes ya habían trabajado algunos de sus familiares. Aunque difícil, el empleo era mejor pagado que en otra actividad: 5,200 pesos mensuales (385 dólares aproximadamente). Como el resto de sus compañeras, Alma porta un equipo de seguridad que pesa alrededor de 5 kilos, entre un respirador auxiliar, una lámpara con chip de localización, casco, equipo de comunicación y botas.

"Es mucha la paranoia, la desesperación de sentirse encerrada, pero es un reto que tenemos y hay que echarle ganas. Nos preparamos diariamente, psicológicamente, sabemos que es nuestro trabajo y estamos engréidas aquí", dice.

Minera Madero, inició operaciones hace 10 años, es un yacimiento subterráneo de unos 250 metros de profundidad, del que diariamente se extraen 8,000 toneladas de zinc, plomo y cobre. En ella trabajan actualmente 450 personas, de las cuales 36 son mujeres.

Elsa María López Hernández es facilitadora de mina, su cargo es de mando medio y consiste en asignar a cada uno de los empleados sus labores. Es originaria de Pachuca, capital del estado de Hidalgo, donde estudió y se graduó en la licenciatura de Ingeniería de Minas. Soltera y con menos de 30 años, Elsa cuenta que no ha sido sencillo dar instrucciones a hombres, algunos de ellos mayores que ella y con más años de experiencia en la minería.

"El hecho de que llegue alguien menor que ellos y con menos experiencia, que llegue a mandarlos o ponerles alguna actividad es difícil. Pero el trato diario es lo que te da la pauta para una buena relación", agrega.

Cuestionadas respecto a las condiciones laborales, las mineras entrevistadas respondieron

2011, *elektron* 11 (318) 10, FTE de México

que están satisfechas con su empleo y con la seguridad en el desempeño de su labor.

Minera Madero, reportó en el último año una muerte, 102 incapacidades por accidente de trabajo y 339 lesiones leves y medianas, lo que la ubicó en un índice bajo de accidentes.

"Nuestra experiencia trabajando con mujeres en la mina es buena en todos los aspectos. Yo diría, incluso, que podemos identificar en la mujer, algunas cualidades o virtudes que probablemente nos hace falta reforzar a los hombres: la puntualidad, el compromiso", dice Alvidrez Ortega, gerente de la mina.

El rescate de los 33 mineros en Chile es una imagen todavía fresca en la memoria de sus colegas mexicanos. En la mina Madero, donde todos los días sus trabajadores descienden poco más de 2 kilómetros, el miedo se vive igual que en todas las minas del mundo, según narran. A lo largo del recorrido, rumbo a la profundidad, se observan varios nichos con figuras de la Virgen de Guadalupe y otras imágenes religiosas.

- "Me imagino que fue muy desesperante para ellos y para sus familias. Gracias a Dios todo salió bien. Te pones a recapacitar en muchas cosas, si algo estás haciendo mal, tratas de hacerlo mejor para salir y ver la luz del día, porque te está esperando tu familia", dijo Imelda Escamilla, dedicada al monitoreo del proceso de trituración en la planta.

- "La mina chilena es similar a la de Madero, ambas son subterráneas y explotan metales".

Las mineras entrevistadas señalaron, sin embargo, que no se puede vivir todos los días con miedo y pensando que algo les va a ocurrir, aunque para sus familias, el temor no desaparece.

- "Estamos esperando todos los días a ver si regresa, tenemos una angustia, pero es la ley de la vida. Siempre estoy bajando a Dios y a todos los santos para que cuiden a mis hijos", dice la madre de Alma.

6. INDUSTRIA METALURGICA Y AUTOMOTRIZ

El proceso de diversidad de género, que han acordado las compañías genera en el interior de las plantas condiciones para poder contratar mujeres en las operaciones de Ford de México.

Las trabajadoras, debido a las condiciones de baja de personal no cuentan con representación en las estructuras organizativas. Ford de México no tiene Acuerdos Marco firmados. Sin embargo, en Volkswagen de México las mujeres participan en todas las áreas productivas, hasta tienen una compañera trabajadora como integrante del Comité Ejecutivo Sindical, en la Comisión de Género y Equidad. Algunas trabajadoras participan en comisiones negociadoras aunque aún es una participación limitada.

No existen Acuerdos Marco Internacionales (AMI), ya que muchos de los acuerdos internacionales forman parte de las leyes laborales y de los contratos colectivos de trabajo. En este sector todos son trabajadores manuales en los diferentes centros de trabajo, tanto hombres como mujeres. Un 2% de la totalidad, aparte de realizar operaciones manuales, tienen también responsabilidades administrativas en sus áreas de trabajo.

En el sector automotriz y en la industria metal-mecánica de México, existen muchos sindicatos de empresa, integrados en diferentes centrales obreras. Los sindicatos han solicitado el cumplimiento de las condiciones laborales a los empleadores. Esto se aplicaría a las mujeres y al trabajo de los menores, respeto de los ascensos de categorías en la escala salarial, el derecho a la capacitación y adiestramiento, así como el fomento a las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los contratos colectivos y reglamentos de trabajo en los centros donde se tiene relación laboral.

Las normas laborales están relacionadas con los siguientes puntos:

Igualdad de derechos. Esto significa el derecho a un trabajo digno. Toda persona que realice un trabajo debe recibir una remuneración adecuada y a trabajo igual debe percibirse un salario igual.

Empleo. Es importante preservar las fuentes de trabajo. Debe acrecentarse el índice de empleo, preservar la plantilla laboral buscando alternativas para evitar los despidos masivos.

Normas de trabajo. Las establecemos en el reglamento laboral que abarca todos los aspectos de la prestación de servicios para las empresas y la forma en que deben regularse y respetarse por

todas las partes.

Protección social. En todo momento y en toda situación, las partes deben trabajar para establecer programas de protección social.

Igualdad de género. En nuestra Constitución política y legislación laboral se establece la equidad de género. Por lo tanto, así se tipifica en los contratos colectivos de trabajo, ya que todos los seres humanos somos iguales y tenemos las mismas oportunidades en todos los ámbitos.

Principios y derechos fundamentales en el trabajo. Se trata de enfatizar lo relativo a la sindicación de los no sindicados, a la negociación colectiva, el derecho de asociación y la erradicación del trabajo forzoso y precario, el trabajo de las mujeres y la prohibición del trabajo infantil, evitando todo tipo de discriminación en el lugar de trabajo y el hostigamiento sexual en las empresas con el fin de alcanzar y lograr un trabajo digno y desarrollarse como personas, incluyendo a las familias y a la nación.

7. MINERÍA PRIVADA Y TRANSNACIONAL

De acuerdo a la Ley minera vigente en México, los minerales que son originalmente propiedad

2011, *elektron* 11 (318) 11, FTE de México de la nación, son concesionables. A la fecha, hay 25 mil concesiones mineras otorgadas a los particulares, principalmente mineras canadienses para la extracción y comercialización de Oro, Plata, Platino, Cobre y todos los demás minerales, metálicos y no-metálicos, con excepción del Uranio y otros minerales radiactivos. Las empresas mineras en México, pagan actualmente un impuesto denominado Derecho a la Minería, que dependiendo de la vigencia y el área geográfica donde está el yacimiento, puede ir desde los 5 pesos (0.37 dólares) hasta los 100 pesos (7.4 dólares) anuales por hectárea. El gerente de minera Madero dice, por ejemplo, que esta empresa paga en promedio cada año al gobierno federal, entre 3 y 4 millones de dólares. Legisladores se han pronunciado por revisar las concesiones mineras, ya que en otros países se pagan regalías entre 3 y 5 por ciento del valor de los metales y minerales que extraen y en México no existe esta obligación.

Tomás Torres, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo recientemente que es necesario cambiar el régimen fiscal, para que las regalías de las concesiones se paguen en función del valor del producto extraído y no con base en la extensión territorial de la mina.

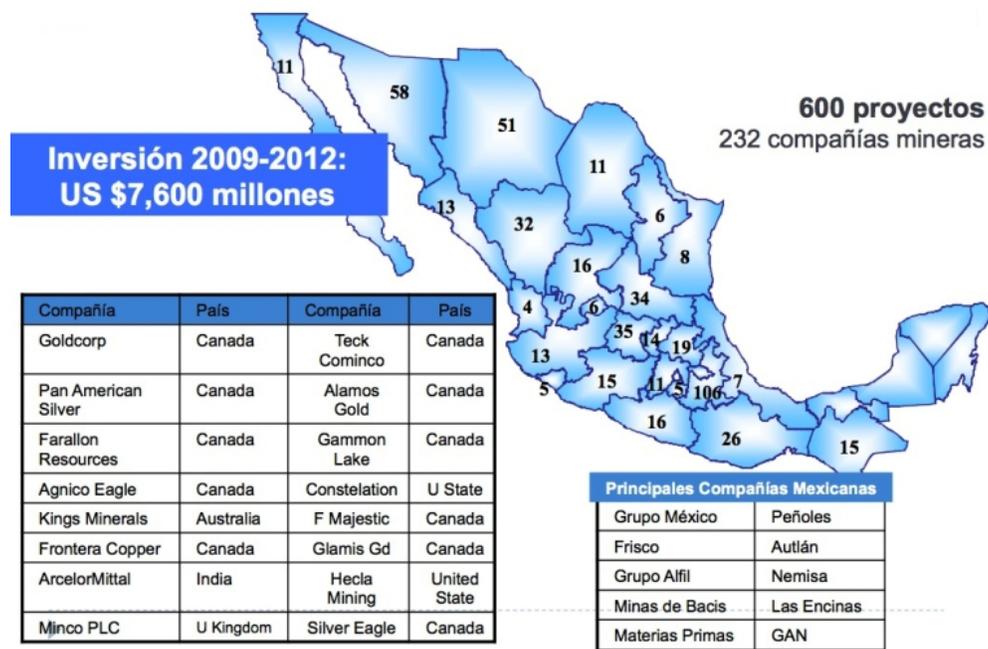


Figura 6. Proyectos de exploración minera en México. Fuente: Camimex

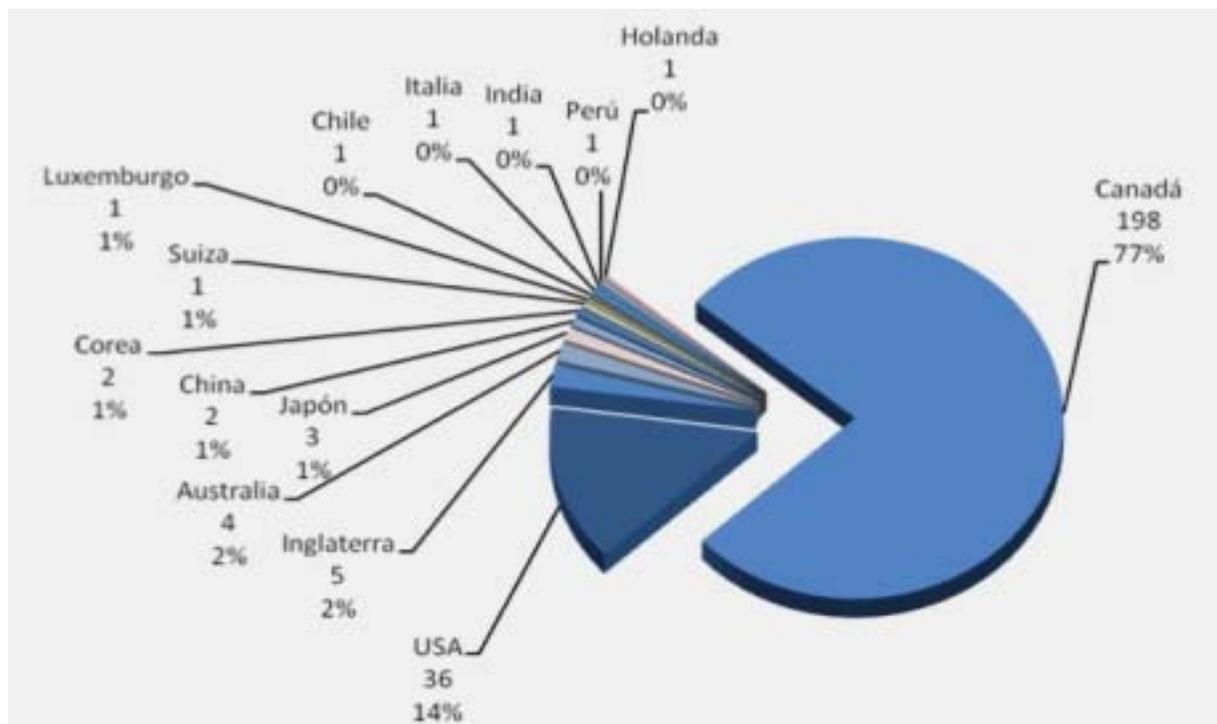


Figura 7. Empresas mineras con capital extranjero en México por origen de su oficina central.
Fuente: Dirección General de Promoción Minera

La Cámara Minera de México (Camimex) detalló que, en 2010, el valor de la producción de minerales de la República fue de 12 mil millones de dólares. Oro, Plata y Cobre son los recursos minerales más importantes, por volumen. México ocupa el primer lugar mundial en extracción de los dos primeros metales, así como el tercero en Celestita, y segundo en Bismuto y Fluorita. Fresnillo y Peñasquito, ambas en Zacatecas, son las vetas con los mejores rendimientos. Las exportaciones del sector ascendieron a 22 mil 139 millones de dólares, el año pasado, cifra duplicada a la década pasada; superó a las remesas y al turismo, y está debajo del petróleo y de la industria automotriz.

"No obstante, el adverso panorama mundial y la difícil situación económica, aunada al problema de inseguridad, 2010 fue positivo para la minería de México. Se consolidó como la tercera actividad que más divisas genera. Recuperó el cuarto sitio como mejor destino para invertir, a nivel mundial, y el primero en Latinoamérica", puntualizó la organización.

La producción nacional aumentó 10.3% el año pasado, por los resultados favorables en Coque, Oro, Plomo, Plata, pellets de Hierro, Fluorita y Zinc; así como, por los rendimientos negativos en Yeso, Carbón no cotizante, Cobre y Azufre.

8. CONCLUSIONES

Con relación a lo que sucede en nuestros días en la industria minera, existen algunos hechos que revelan la presencia de una grave inequidad en dicha actividad, que dificultan el logro de la autonomía de las mujeres y su acceso a niveles superiores de ingresos y de posicionamiento jerárquico en la industria minera.

La mujer que decide trabajar en el mundo minero encuentra muchos más obstáculos que los que enfrentan sus pares masculinos. Entre otros, se puede mencionar que su carga diaria de trabajo se incrementa de manera notable, usualmente a más de dos jornadas diarias, porque su jornada doméstica no es compartida con el hombre. Con frecuencia, las

normas mineras no incluyen un trato diferenciado, según las diferencias biológicas por género. Además, en algunos casos, ellas poseen niveles de escolaridad inferiores a los de los hombres. Por ende, las mujeres son más vulnerables a las dificultades implícitas en el manejo burocrático de trámites para la consecución de títulos y derechos mineros, créditos y licencias ambientales.

Asimismo, en México las mujeres no son vistas como sujetos receptores de formación y entrenamiento en áreas técnicas, tales como mecánica, electricidad, hidráulica, operación de máquinas y equipos, etc. Es muy elocuente el hecho de que algunas madres mineras, al ser las únicas responsables del cuidado de sus hijos, se vean obligadas a llevarlos a las minas. Los niños que trabajan en la minería no sólo se exponen a riesgos inmediatos sino también ponen en peligro su educación y su desarrollo físico y socioeconómico en el largo plazo.

Según la OIT, las principales características de las mujeres mineras son: “Falta de acceso al crédito y a la financiación, menor conocimiento técnico que sus homólogos masculinos, falta de representación y apoyo; falta de competencias en materia de gestión y administración, agravadas por un analfabetismo generalizado, percepciones socioeconómicas menores con respecto a su condición, y tradiciones culturales que imponen una pesada carga familiar y limitan su independencia y movilidad. Los condicionamientos legales, administrativos y financieros impiden la participación de las mujeres en la minería en pequeña escala o la limitan al papel de asalariado básico, con frecuencia en la minería no estructurada e ilegal.

Esta situación ocurre en México, aunada a la carencia de representación sindical auténtica, debido a la desnaturalización del movimiento sindical mexicano, contrario al interés general de los trabajadores (as).

Es tarea de los trabajadores (as) la defensa de los recursos naturales minerales y el uso racional de los mismos mediante una

2011, *elektron* 11 (318) 13, FTE de México orientación hacia la satisfacción de necesidades humanas. La explotación minera solo con fines de arrasamiento y saqueo debe impedirse. La lucha contra las transnacionales mineras está en la agenda de los sindicalistas, hombres y mujeres, y de las poblaciones en general. La minería debe realizarse solamente por la industria nacionalizada, lo que supone rescatar el derecho de las naciones sobre sus recursos naturales minerales e industrias relacionadas.

9. PROPUESTAS

EL FTE de México presenta al I Encuentro sobre la Mujer Trabajadora en el sector de la Minería y el Metal, organizado por la UIS del Metal y el Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Cuba, las siguientes propuestas:

1- Luchar por los derechos laborales, sindicales y sociales de hombres y mujeres, en igualdad de circunstancias, y sin discriminación por razones de género.

2- Lucha para superar las dificultades que afectan a la mujer que trabaja o desea trabajar en la minería, la metalurgia e industrias metal-mecánicas.

3- Llama a las mujeres trabajadoras a incorporarse al movimiento sindical, participar activamente y luchar unificadamente por intereses de clase comunes.

4- El FTE propone a la UIS del Metal la formulación de un modelo de Convenio Colectivo de Trabajo sobre las reivindicaciones laborales, sindicales y sociales comunes en las industrias de la minería, la metalurgia y el metal, incluyendo un capítulo especial sobre el trabajo de las mujeres en el sector con las especificidades del caso.

5- El FTE está en desacuerdo con la minería transnacional, propone la lucha obrera y popular por la defensa de los recursos minerales, propiedad de las naciones y los pueblos, y la nacionalización de las industrias minera, metalúrgica y del metal.

10. REFERENCIAS

- Alvarado, Ana María, Replanteando la Industria Extractiva, Universidad de York, Toronto, 2009.
- An Mbendi Profile (Sector) for Mexico, www.mbendi.co.za/indy/ming/am/mx/p0005.htm

2011, *elektron 11 (318) 14*, FTE de México

- Banco de Datos Digital (GEOINFO), 2010.
- Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, 2008.
- Boletín Informativo, REMA, Red Nacional de Afectados por la Minería, 2011.
- Cartografía Geológica Minera, Geoquímica y Geofísica en Escalas, Servicio Geológico Mexicano, 2008.
- Chaparro Eduardo, Lardé Jeannette, El papel de la mujer en la industria minera de Centroamérica y el Caribe, ONU/CEPAL, Serie Recursos Naturales e Infraestructura No. 144, Santiago, Chile, 2009.
- Informe de la Minería Mexicana, Informe Institucional de la Secretaría de Economía, 2010.
- Oancea, Dan, "State of the Industry Review", Mining in Mexico, www.infomine.com/countries/soir/mexico
- Panorama Minero del Estado de Sonora, CGMinería, Servicio Geológico Mexicano, www.sgm.gob.mx
- Panorama Minero del Estado de Zacatecas, CGMinería, Servicio Geológico Mexicano, www.sgm.gob.mx
- Reyes, Alfonso, Secretaría de Economía (ed.), <http://www.economia.gob.mx/?p=2>
- Revisión de Algunas Tipologías de Depósitos Minerales en México, Tomo LVIII, No. 1, p. 161-181, 2006.
- Tabulados Básicos; II Censo de Población y Vivienda, 2010.
- XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

* Este trabajo fue preparado por Luz del Alba Belasko, periodista y secretaria de prensa del Frente de Trabajadores de la Energía (FTE), de México, en el marco de las actividades de La Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Minera, Metalúrgica y Metal- Mecánica (UIS-TMMMM), y el Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgico de Cuba (SNTM-CTC), convocantes al I Encuentro sobre la mujer trabajadora en el sector de la minería y el metal, realizado el 18 y 19 de noviembre de 2011, en La Habana, Cuba.



Lizeth Germán operando un vehículo 785-C de 140 en la mina La Herradura



Mina de oro a cielo abierto, La Herradura, Sonora, México



Ingeniera minera en la mina La Herradura, Sonora, México

FTE
méxico

WFTU

quark
v11, n8, 18 noviembre 2011

www.fte-energia.org

Encuentro Sindical Minero-Metalúrgico

**Situación de la mujer
minero-metalúrgica**

ETC
SNTM

18-19 noviembre 2011
La Habana, Cuba

Mina de diamantes en Diavik, Canadá

TUI METALMINING

**frente de trabajadores de la energía
federación sindical mundial**

Cartel del FTE para el Encuentro de la UIS del Metal en La Habana, Cuba

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México